

**«LARGA HE SIDO PERO NO CUANTO DESEO»:  
LAS MUJERES COMO REDACTORAS DE CARTAS  
EN LA CULTURA ESCRITA DE LA EDAD MODERNA\***

**CRISTINA TABERNEIRO SALA**  
*GRISO – Universidad de Navarra*  
ctabernero@unav.es

**Resumen:** En este trabajo se analiza el comportamiento lingüístico femenino en cartas amatorias de los siglos XVII y XVIII firmadas por mujeres. Estos textos se contrastan con otros masculinos de la misma época y pertenecientes a la misma tradición discursiva. Con el fin de contemplar todos aquellos datos necesarios para alcanzar conclusiones fiables, se contextualiza a la mujer como redactora de cartas, y especialmente de epístolas de amor, y se localiza en la retórica este molde discursivo. De este modo se llegan a discriminar los rasgos preferentes que dividen la lengua masculina y femenina, atendiendo a las diferentes partes del discurso (encabezamiento y salutación, exordio, *peroratio* y despedida), y se determina la influencia de factores de covariación (sociocultural, discursivo), que confluyen en el reparto entre el papel social tradicionalmente asignado a hombres y mujeres y en una concepción diferente de una misma manifestación de discurso, que no presenta variaciones significativas en el eje cronológico de las dos centurias consideradas.

**Palabras Clave:** *Lengua femenina, carta de amor, alfabetización, tradición discursiva, covariación, siglos XVII y XVIII.*

**Abstract: («Larga he sido pero no cuando deseo»: Women as Writers of Letters in the Modern Age Written Culture)** This work analyzes the female linguistic behaviour in 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> century love letters signed by women. These texts are contrasted with others from the same period which were written by men and which are part of the same discursive tradition. In order to achieve reliable conclusions, we contextualize the female figure as the writer of letters —especially love epistles—, and we locate this discursive mold within the rethorics field. Thus, the preferred features that divide men’s and women’s language are singled out, according to the different parts of the discourse (heading and salutation, exordium, *peroratio* and farewell). Furthermore, the influence of sociocultural and discursive covariance factors —which converge in the distribution of the social role traditionally assigned to men and women— is established in a different approach of the same discursive

---

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto «Universos discursivos e identidad femenina: élites y cultura popular (1600-1850)» (HAR2017-84615-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

manifestation, which shows no significant variations in the chronological axis of both of the considered centuries.

**Keywords:** *Female language, love letter, literacy, discursive tradition, covariance, 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> centuries.*

## La lengua femenina y el discurso epistolar

La postura más extendida en torno a la pertinencia de la variable sexo en los estudios de sociolingüística histórica niega la existencia intrínseca de una oposición entre los usos masculinos y femeninos y postula la covariación con otros factores lingüísticos y sociales<sup>1</sup>, como “la lengua de que se trate, el tipo de discurso, la configuración social de la comunidad de habla, el momento ideológico y cultural que se analice”<sup>2</sup>, especialmente en el caso de los trabajos sobre la lengua de otras épocas, que ven limitado su campo de estudio a los textos escritos<sup>3</sup>. Aun así, cualquiera que sea el grado de autonomía y de influencia que se atribuya a este factor de variación, es seguro que ha de reconocerse, como matizan algunos autores, la persistencia de “recursos preferentes que distinguen el habla de ambos sexos”<sup>4</sup>.

Recordaremos aquí como características lingüísticas femeninas comúnmente aceptadas “el arcaísmo o conservadurismo, la innovación, la fidelidad a las normas de prestigio<sup>5</sup>, así como una cierta desnivelación en la

---

<sup>1</sup> Es sabido que, a diferencia de la sociolingüística hispánica, otras tradiciones, como la alemana, no consideran el sexo como factor social fundamental para la variación lingüística. Ver Martín Zorraquino, 1993, pp. 122-123.

<sup>2</sup> Martínez Pasamar y Tabernero, 2016, p. 101. Estas ideas se recogen en diferentes tratados generales de sociolingüística histórica. Ver, por ejemplo, Conde, 2007, p. 118.

<sup>3</sup> Para esta afirmación volvemos a remitir al trabajo de Martínez Pasamar y Tabernero (2016), que muestra la necesidad de considerar la observación de las características del molde textual en la identificación de los rasgos femeninos. Anteriormente, E. Bravo (1998) apuntaba esta idea en su estudio de cartas particulares de Indias del siglo XVI.

<sup>4</sup> Franco, 2011, p. 62, n3.

<sup>5</sup> Martín Zorraquino ponía en tela de juicio hace unos años la asociación entre usos prestigiados y lengua femenina, correspondencia, a su entender, no siempre cierta. Precisamente por esta razón alertaba sobre la representatividad e interpretación de la variable sexo en los estudios lingüísticos. La primera de ellas tenía que ver con la consideración de otros factores de covariación, además de los tradicionales — sociales, históricos, psicológicos, etc. —, y la segunda abogaba por la valoración de los datos en el contexto de cada comunidad lingüística, pues conclusiones válidas en una pueden no responder a la realidad de otra (ver Martín Zorraquino, 1993 y espec. p. 122). También García Mouton (1999, espec. pp. 44-49) insistirá sobre estas cuestiones en su caracterización del habla femenina.

---

actuación lingüística femenina”<sup>6</sup>; el llamado lenguaje expresivo, manifestado en el uso de diminutivos, intensificadores, vocativos cariñosos, cierta exclamaciones (*¡Uy!*, *¡Ay!*, *¡No me digas!*, etc.), especialmente fórmulas rituales fosilizadas (*¡por Dios!*, *¡Dios mío!*, etc.), una selección léxica positiva<sup>7</sup> y el empleo de diferentes estrategias discursivas, relacionadas todas ellas con un intento de atracción del interlocutor para que comparta la opinión del emisor<sup>8</sup>.

### ***Las mujeres como redactoras de cartas***

El estudio de la lengua femenina, sobre todo en su perspectiva histórica, cuenta con trabajos que se han fijado en la mujer como emisora de cartas. Y esto ha sido así fundamentalmente por dos razones: la primera, porque se pretende la caracterización de emisiones reales, que puedan aproximarse, en la medida de lo posible en un texto escrito, a la oralidad del momento; escapa, por tanto, a esta intención, la literatura producida por mujeres. La segunda, porque son las cartas los textos que se presentan principalmente como producciones idóneas para acercarse a esa pretendida lengua de impronta oral<sup>9</sup> y sucede la feliz circunstancia de que en su redacción intervinieron las mujeres, sobre todo aquellas que emigraron a América y que sintieron la humana necesidad, por situaciones diversas, de ponerse en contacto con sus familiares.

---

<sup>6</sup> Martín Zorraquino (1993) lleva a cabo en su trabajo una breve pero completísima relación de los trabajos que hasta el momento de su publicación se habían dedicado a la caracterización del habla femenina. Además, claro está, de la aportación de la sociolingüística, esta autora reivindicaba, con evidente justicia, el papel de los estudios elaborados desde los inicios de la Dialectología hispánica, que en sus encuestas se ocuparon de reflejar esta variable y la tuvieron muy en cuenta en sus resultados. Encontramos también una recogida bibliográfica en García Mouton, 1999, espec. pp. 33-44.

<sup>7</sup> Recogíamos esta caracterización en Martínez Pasamar y Taberner, 2016, pp. 100-101, n11. Ver esta nota también para los autores que se han ocupado del tema.

<sup>8</sup> García Mouton (1999, p. 75) recuerda aquí la «retórica del consentimiento o la llamada al consenso» de Bernstein de las clases más desfavorecidas con la que se ha relacionado el lenguaje de la mujer.

Son varios los estudios que apuntan la mayor tendencia de la mujer a buscar la cooperación del interlocutor.

<sup>9</sup> Este es un principio totalmente asentado en los estudios sobre historia de la lengua más recientes, que no necesita ya, como sucedía en los primeros trabajos sobre este material, de una extensa relación bibliográfica. En todo caso, cualquiera de los artículos mencionados sobre cartas desde un punto de vista lingüístico ofrece sobrada justificación sobre la pertinencia de la caracterización lingüística epistolar.

Uno de los primeros trabajos a este respecto fue, hace ya unos años, el de P. García Mouton, que abordó el tema de las mujeres como redactoras de las cartas que se enviaban desde América durante los siglos XVI y XVII<sup>10</sup>, constatando, como era esperable, la escasa proporción de autoría femenina en el conjunto documental analizado<sup>11</sup>, que alcanzaba tan solo a 48 textos, firmados<sup>12</sup> por mujeres, frente a los 600 de nombre masculino<sup>13</sup>. Eran mujeres de diferente condición social, desde las desfavorecidas hasta las pertenecientes a la nobleza, que en casi todos los casos se hicieron eco de las duras condiciones de vida en aquellas tierras desconocidas e inhóspitas<sup>14</sup>. Estas cartas de América muestran, informa García Mouton, a mujeres que relatan con más detalle que los hombres y en absoluto ajenas a los temas importantes del momento<sup>15</sup>. Además, se aprecia igualmente un discurso diferente al de los hombres, que se refleja en los encabezamientos, menos afectuosos los de estos, más cariñosos los de aquellas; en un empleo más acusado de los diminutivos por parte de las mujeres o en la preferencia por expresiones inusuales generalmente en la lengua escrita y más ligadas a la oralidad de la conversación.

Años más tarde, M. Franco, a partir del estudio de la mano femenina en siete cartas firmadas por mujeres desde las Indias, pudo concluir la

---

<sup>10</sup> García Mouton, 1996-1997.

<sup>11</sup> Se trataba de la edición y estudio de las cartas de emigrantes a Indias que publicó Enrique Otte, con la colaboración de Guadalupe Albi, en 1992, y que han servido de base a un buen número de estudios, tanto históricos como lingüísticos. En fecha más reciente, Marta Fernández Alcaide (2009) ha reeditado con criterios filológicos el corpus de Otte. Para una información más amplia sobre el aprovechamiento de este material, así como del corpus editado por Macías y Morales Padrón en 1991, documentación toda ella procedente del Archivo General de Indias, ver la nota 2 del trabajo de M. Franco (2011).

<sup>12</sup> Es sabido que las cartas en muchas ocasiones, principalmente cuando se trataba de mujeres, podían haber sido redactadas por otra mano que la firmante. Como señala la propia autora de este artículo, «las firmantes pocas veces eran capaces de escribir sus propias cartas, por lo que tenían que recurrir a sus maridos o, en la mayoría de los casos, a plumas ajenas, muchas veces de escribanos profesionales [...] Las más cultas [...] sí sabían escribir» (1996, p. 323), aunque sin dejar de notar el analfabetismo como situación normal en los hombres.

<sup>13</sup> La mayoría de las cartas masculinas eran las llamadas «cartas de llamada», que enviaban a las mujeres para convencerlas de un matrimonio en América, de obligado cumplimiento para permanecer en aquellas tierras. Esta proporción se invierte, sin embargo, si se consideran las cartas que las mujeres escribían desde la metrópoli con destino al otro lado del Atlántico. Ver Mouton, 1996-1997, y los datos que aporta Macías, 2016, p. 96.

<sup>14</sup> Señala García Mouton que más de una cuarta parte de las 48 cartas de mujeres “son de viudas que reclaman ayudas” (p. 321).

<sup>15</sup> García Mouton, 1996-1997.

---

---

presencia de rasgos propios de este discurso, a pesar de no poder afirmar en muchas ocasiones la condición de escritos personales de los documentos examinados<sup>16</sup>. Resulta difícil, sin embargo, como advierte el autor, aislar esta variable de otras con las que forzosamente confluye, como son el nivel sociocultural, íntimamente relacionado con el papel social de la mujer<sup>17</sup>, la procedencia geográfica o la misma tipología textual.

Desde otras perspectivas, más intuitivas y menos científicas en su mayoría, voces antiguas, y también otras más actuales, no han dejado de aducir ciertos tópicos, como una condición epistolar por naturaleza más apropiada en la mujer que en el hombre, o, dicho de otro modo, mejor adecuación de la naturaleza femenina, espontánea e irreflexiva, voluble y superficial, a las características de las cartas. Estas afirmaciones, que han llegado hasta intelectuales del siglo XX —es el caso de J. Benavente o de P. Salinas—, fueron alimentadas desde el siglo XVII en los diversos manuales y formularios de la tradición europea<sup>18</sup> —la francesa y española, por ejemplo<sup>19</sup>— y han de entenderse, desde luego, como parte de la concepción social de la mujer, provocada en parte por un papel restringido, alejado siempre de los ámbitos de poder<sup>20</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que las distintas disciplinas que han atendido a la mujer en su papel de redactora de cartas aseguran, aunque

---

<sup>16</sup> Franco, 2011.

<sup>17</sup> Queremos insistir en este elemento como factor indiscutible de la caracterización del discurso, en la línea de estudios anteriores, como los de García Mouton (1999) o Franco (2011, p. 62, n3): “A este papel social de la mujer y a la limitación histórica de su derecho a optar a una educación funcional y a una formación intelectual igualitarias achaca García Mouton (1999) las diferencias lingüísticas por razón de sexo. No cabe duda, entonces, de que la evolución cultural aminora la distancia que separa a hombres y mujeres y que la incorporación laboral y pública del sector femenino a la sociedad moderna difumina los pretendidos contrastes lingüísticos”.

<sup>18</sup> El mismo Gaspar de Texada, que, como señala Navarro, no parece compartir la superioridad femenina en el arte epistolar, aludirá en ocasiones a eternos femeninos como la dulzura, la facilidad o la ligereza. Ver Navarro, 2011, pp. 237-239. No es casualidad, según apunta esta misma autora, que los tipos de cartas en los que predominan las mujeres —laudatorias, amatorias, graciosas y etiológicas— sean aquellas más apropiadas para los alardes de ingenio y el preciosismo elocutivo. Ver Navarro, 2011, pp. 237-238.

<sup>19</sup> Ver a este propósito Navarro, 2011, pp. 220-222.

<sup>20</sup> Como señala Castillo (2000, p. 122), “el varón podía hacer uso del escribir como parte de la actuación política y de gobierno o desde la «auctoritas» reconocida a los hombres de letras; mientras que la mujer lo tendría que hacer desde el interior del convento, siguiendo a menudo los dictados del confesor, o desde el espacio doméstico, con frecuencia para consolarse de la ausencia de los seres queridos y mantenerse unida a ellos más allá de la distancia física”.

---

desde presupuestos equivocados en ocasiones, un uso epistolográfico femenino desde la Edad Media<sup>21</sup>. Intentaremos a lo largo de estas páginas aclarar su naturaleza desde el análisis de la tradición discursiva que representa la carta amatoria<sup>22</sup> y aventurar qué factores de covariación funcionan al lado de la variable sexo en este caso.

### *Las mujeres como redactoras de cartas de amor*

El carácter privado de esta documentación deja al azar, tan condicionado como pensemos que este sea, la conservación de estos textos, que, en muchos casos, han desaparecido. Sin embargo, por paradójico que pudiera resultar, los archivos fueron depositarios también de estos escritos epistolares como pruebas en procesos judiciales de diferente naturaleza, sobre todo en los pleitos matrimoniales. Al tratarse principalmente de demandas interpuestas por quebrantamiento de promesa de matrimonio, el demandante aducía como prueba las cartas amorosas que se hubiera intercambiado con la parte agravante<sup>23</sup>.

Estas cartas de amor, conservadas en los legajos que contienen los procesos de otros siglos, han constituido desde los últimos años del siglo XX material inestimable de estudio, sobre todo por parte de los historiadores de lo social, que han reconstruido de este modo costumbres y usos antiguos, ayudando a desmontar tópicos y a ofrecer una imagen cierta de las sociedades del Antiguo Régimen<sup>24</sup>. Son estos escritos amorosos los que

---

<sup>21</sup> Como señala Navarro (2011, pp. 224 y n14), si bien es cierto que la mujer fue relegada de las *artes dictandi* o *artes dictaminis* medievales, no lo es menos que las más acomodadas socialmente accedieron a sus enseñanzas, ya fuera a través de las obras didácticas destinadas a las mujeres o de los preceptores particulares, y las practicaron desde muy temprano.

<sup>22</sup> Para la consideración de la carta amorosa como tradición discursiva sigo el concepto establecido por la lingüística alemana, desarrollado en los últimos años fundamentalmente por autores como J. Kabatek, y, particularmente, la delimitación establecida por A. López Serena entre *género* —constituido por las “reglas discursivas funcionales, constantes, constitutivas del género” (López Serena, 2011, p. 79)— y *tradición discursiva* —conformada por las “reglas discursivas propias de las diversas subdeterminaciones históricas que pueda presentar un género” (López Serena, 2011, p. 79).

<sup>23</sup> Las cartas de amor demostraban la verdad de las palabras de presente y, en consecuencia, el obligado cumplimiento del compromiso (Usunáriz, 2014, p. 267).

<sup>24</sup> A. M. Macías (2016) menciona en su artículo trabajos de historiadores desde el año 1994, fecha de la publicación de un estudio sobre los pleitos matrimoniales de los siglos XVI y XVII recogidos en el Archivo Diocesano de Pamplona. Esta misma documentación, analizada esta vez por el profesor Usunáriz, es la que sirve de base a

---

permiten afirmar que el intercambio de cartas y billetes era práctica común entre los enamorados, no solo entre los que pertenecían a los estratos elevados, sino también entre los más plebeyos, tal como la literatura ya se había encargado de mostrar<sup>25</sup>. De hecho, la carta amatoria posee una amplia tradición retórica y literaria desde la época griega, como ha mostrado la amplia bibliografía dedicada a este tema<sup>26</sup>.

Estamos, así pues, ante un género, el epistolar, de estructura fija y de uso extendido, de acuerdo con la descripción de los tratados de retórica de la antigüedad clásica, de las *artes dictaminis* medievales y de los manuales de escribientes de la época moderna<sup>27</sup>, que, junto a la literatura del momento, supieron crear una tradición escrituraria, que, a través de las clases más cultivadas, logró instalarse en la cultura popular. La escritura epistolar respondía sistemáticamente a un esquema retórico aprendido, de cuatro o cinco partes (*salutatio, exordium, narratio, petitio, conclusio*), según tratados, observador del gusto humanista impulsado por Vives o Erasmo, ambos de inspiración ciceroniana, o del preciosismo cortesano, consecuencia del arraigo del movimiento elocucionista, que elaboraba el discurso en torno a la forma y no al contenido<sup>28</sup>.

Partiendo de dos grandes grupos —el de las cartas mensajeras u oficiales y el de las privadas—, la retórica epistolar se dividía en una gran cantidad de subgéneros, atendiendo a la finalidad y al tema de la misiva, entre los que solo a veces, y habitualmente de modo circunstancial, solía figurar el amatorio<sup>29</sup>. Junto a estos tratados, las novelas de caballerías, la

---

estas páginas. Otros puntos peninsulares — Sevilla, Zamora, Canarias, Vizcaya, etc. — han proporcionado igualmente fondos de estudio. Ver Macías, 2016, p. 93, n1.

<sup>25</sup> A este propósito M. J. Navarro (2004) muestra en un magnífico artículo la igualación de prácticas amorosas entre nobles y plebeyos a través de las cuatro cartas de amor presentes en la *Segunda Celestina*. La carta entre plebeyos corresponde a la que el negro Zambrán hace llegar a la negra Boruca con el fin de conseguir sus favores (pp. 73-77).

<sup>26</sup> Valga citar aquí como trabajo de conjunto el artículo de M. J. Navarro (2009) sobre la carta amatoria en los tratados de retórica.

<sup>27</sup> Para estudios de conjunto y bibliografía sobre cada una de las épocas, ver, entre otros, Trueba, 1996; Baños, 2005; Navarro, 2009, 2011 y 2012; Castillo, 2009; Usunáriz, 2003 y 2012.

<sup>28</sup> Ver Navarro, 2011, p. 225.

<sup>29</sup> En dos de sus contribuciones (2012 y 2014), Usunáriz ofrece un magnífico recorrido por los manuales de escribientes de los siglos XVI al XVIII, con especial atención a las referencias sobre la redacción de cartas amatorias. Ver también para la visión histórica sobre los tratados de escribir cartas Egido, 1995; Castillo, 2000 y Navarro, 2012, pp. 222-226. Como apunta Navarro (2012, p. 229), “[l]a tratadística epistolar de finales del siglo XV había inaugurado la tendencia a desterrar de los manuales la carta amatoria, por considerarla incumbencia exclusiva de oradores y poetas”. En este sentido constituye una

---

literatura sentimental —la de los cancioneros, novelas amatorias— e incluso la literatura religiosa, en cuanto manifestación del amor divino expresado en términos humanos, proporcionaron modelos en los que basarse para dar rienda suelta a la expresión del sentimiento: “es evidente que estos y otros muchos ejemplos demuestran no solo la influencia de una determinada normativa y retórica epistolar sino, sobre todo, la existencia de una cultura compartida de cómo debía expresarse el sentimiento amoroso”<sup>30</sup>.

Resulta evidente que esta práctica de los usos amatorios afectaba tanto a hombres como a mujeres, lo que proporciona, en consecuencia, un extraordinario material de estudio que permite la comparación entre la escritura masculina y femenina al hablar de un mismo tema y en el marco de una misma tradición discursiva. Cabe recordar aquí, como enseguida veremos, las limitaciones que otros autores han señalado, referidas, por un lado, especialmente en el caso de las mujeres, a la materialidad de la escritura —el acto en sí mismo de escribir—, que proviene en muchas ocasiones de manos ajenas, familiares y amigos o escribientes de oficio<sup>31</sup>, y, por otro, a la tipificación del género, que deja, en principio, poco margen a la creatividad, aunque este sea más amplio, eso sí, que el de otras tipologías textuales, como las que se incluyen entre las cartas llamadas «mensajeras»<sup>32</sup>. A este respecto deben tenerse en cuenta dos consideraciones que contribuyen a paliar estos inconvenientes: de una parte, aplicaremos la reflexión de Navarro sobre la verosimilitud de la carta fingida, que sirve como muestra de los formularios epistolares, en el punto en que se refiere a la profesionalidad de los escribanos y a la virtud de suplantar con solvencia la imagen y el carácter del supuesto emisor, “asumiendo su voz y sus intereses, aun cuando

---

excepción la preceptiva epistolar *Cosa nueva* —subtitulado *Primero libro de cartas mensajeras, en estilo cortesano, para diversos fines, propósitos con los títulos y cortesías que usan en todos los estados* (1553)—, de Gaspar de Texeda; lo mismo que en la consideración femenina como remitente de cartas (ver más adelante).

<sup>30</sup> Usunáriz, 2012, p. 568.

<sup>31</sup> Caso paradigmático en nuestro *corpus*, que enseguida presentaremos (§2) podría ser, pensamos, la misiva que Josefa Antonia Espuche envía a Tomás Marzol, reprochándole su comportamiento. La carta en cuestión dista mucho de una carta entre enamorados, o, al menos, familiar, y se aproxima al estilo notarial: “Propaso a manifestarme a vm como padre espiritual a fin de que por sus ympulsos y eficaz consejo le demuestre en presencia y hante dos testigos esta mía a fin de que siendo hasí, como es cierto lo referido, cumpla sin dar más auditorio en la obligación que me tiene prometida, pues con ella me pribó de mi inestimada virginidad y crédito de poder tomar estado con otro” (carta 1, Josefa Antonio de Espuche, 1772). En el pleito se informa de que la tal Josefa era criada de los padres de Marzol.

<sup>32</sup> Navarro (2012) señala precisamente las cartas de amor como aquellas en las que el emisor se siente más libre.

---



este sea manifiestamente inhábil en el arte de componer cartas<sup>33</sup>; de otra parte, es la carta de temática amorosa la que permite una dosis mayor de espontaneidad, si no en una estructura trimembre o cuatrimembre bien asentada, en la que cada parte asume una función y contenido previstos, sí, al menos, en el modo de desarrollar estos últimos, que variará de acuerdo con la destreza del emisor. Las personas pertenecientes a clases cultivadas encontrarán en la carta de amor el lugar idóneo para la manifestación del *ars rhetorica* y el *ars epistolaris*, mientras que los menos instruidos elaborarán con toda probabilidad un discurso más torpe y menos variado, desprovisto de la elocuencia aprendida en los modelos, tanto en los fingidos de los manuales cuanto en los ficcionales de la literatura.

### Cartas de amor de los siglos XVII y XVIII: el *corpus*

El *corpus* que sirve de base a este estudio<sup>34</sup> se conserva en el Archivo Diocesano de Pamplona como parte probatoria de treinta y un pleitos matrimoniales<sup>35</sup> interpuestos en distintos arciprestazgos circunvecinos, que por aquel entonces —siglos XVI-XVIII— rendían cuentas al tribunal eclesiástico navarro. Esta distribución explica la procedencia vasca, fundamentalmente guizpuzcoana<sup>36</sup>, y navarra<sup>37</sup> de los pleiteantes y, en

---

<sup>33</sup> Navarro, 2012, p. 128. Esta autora defiende aquí la forzosa veracidad de los modelos que Gaspar de Texeda incluye en su *Cosa nueva*, entre los que se cuentan cartas escritas por damas, cortesanos, monjas, reyes, viudas, prelados, mozas e hidalgos, a riesgo, en caso contrario, de invalidar su enseñanza. Ver Navarro, 2012, p. 128.

<sup>34</sup> Las cartas correspondientes a dieciséis de estos procesos han sido analizadas por C. Pérez-Salazar en varios trabajos. Para los aspectos que interesan al presente estudio, ver *Bibliografía*.

<sup>35</sup> J. M. Usunáriz, especialista en Historia moderna de la Universidad de Navarra, que me ha facilitado una versión paleográfica de estos textos, publicará a finales de año las cartas, acompañadas de un estudio y explicación de los procesos en los que se incluyen. Las misivas de uno de los procesos, el que cuenta la historia de amor entre María Rosa Donado, de Estella, y Bernardo Antonio de Yoldi, estudiante de Medicina de Urroz, se pueden leer en Usunáriz (2016). Son varios los trabajos de este autor sobre este conjunto documental. Ver el apartado de *Bibliografía*.

<sup>36</sup> Las cartas están fechadas en Régil, San Sebastián, Guetaria, Alza —actualmente, barrio de San Sebastián—, Fuenterrabía, Segura, Tolosa, Motrico, Andoáin y Pasajes. No falta algún vizcaíno, de Portugaleta. Es el caso de Bartolomé de Mendivil, que, por su profesión de marino, vivió un tiempo en San Sebastián (pleito de 1746). Alguna de las cartas está localizada también en Vizcaya, en Marquina (pleito de 1764).

<sup>37</sup> Los remites pertenecen a Pamplona, —pleitos de 1673 y de 1686—, Ataun —pleito de 1673—, Estella —pleito de 1716—, Villava —pleito de 1737— y Villafranca —pleito de 1785.

consecuencia, de los redactores de las cartas<sup>38</sup>, lo que justifica una de las características lingüísticas más acusadas de estos textos: la interferencia de códigos —español y euskera— en muchos de estos hablantes. Son numerosísimos los ejemplos de interferencias léxicas —especialmente en los saludos y en las despedidas—, gráficas, fonético-fonológicas —fenómenos de seseo—, morfológicas —ausencia de artículo, ausencias o reduplicaciones innecesarias de los pronombres correferenciales átonos— y se adivinan también con frecuencia estructuras sintácticas que han de deberse al contacto de lenguas, más notorias cuanto menor es el nivel de alfabetización de los emisores<sup>39</sup>. A su vez, el oficio itinerante de algunos de los litigantes— marinos, comerciantes, etc.— permiten la presencia de remites como Zamora, Madrid, Guarnizo, Bayona, San Juan de Luz, Cádiz o El Ferrol, ajenos en verdad al origen lingüístico de los escribientes.

El conjunto documental se compone de doscientas cuarenta y cuatro cartas, fechadas entre 1586 y 1792, que se conservan en treinta y un procesos matrimoniales en los que aquellas se adujeron como documentos probatorios de la existencia de una relación que una de las partes había pretendido romper. El número total de firmantes es 53, de los cuales 36 son hombres y 17 mujeres. Entre ellos, más en el grupo de los hombres que en el de las mujeres, algunos, según se ha mencionado anteriormente, por no saber escribir, solo firman, dejando la labor de redacción a los escribanos o a personas de toda su confianza, en tanto que otros firman y escriben.

Por su parte, la formación de los emisores, manifiesta en el grado de habilidad que presentan sus redacciones, se reparte, según la estratificación sociolingüística habitual, entre los que se muestran más diestros, a juzgar por la organización del discurso, la observación de los modelos de corrección idiomática e, incluso, en ocasiones, por el remedo de las cartas amatorias literarias; todos ellos construyen un discurso que material y conceptualmente dista del coloquio; a su lado, los otros dos grupos, que, menos habituados a la escritura, manejan un registro más propio de la oralidad: los que se sitúan en un nivel intermedio respetan generalmente los

---

<sup>38</sup> Encontramos algún caso también de origen aragonés y residencia navarra: Francisco de Mendoza, por ejemplo, demandado en un pleito de 1593, figura como aragonés, vecino de Los Arcos, Navarra. Aparece otro vecino de origen aragonés en el pleito de 1737 entre Martina de Irigoyen y José de Pueyo.

<sup>39</sup> Muchos de estos rasgos coinciden con los señalados en los estudios que se han dedicado a la caracterización del castellano o español de los hablantes de zonas vascófonas. Ver a este propósito el artículo de Gómez Seibane y Ramírez Luengo y la abundante bibliografía que estos autores proporcionan sobre este tema (Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2003, pp. 24-35).

---

modelos establecidos como prestigiados o prestigiosos, mientras que los pertenecientes al tercer nivel muestran usos escriturarios inseguros, que trasladan al nivel gráfico una interpretación gramatical deficiente o la pronunciación y la sintaxis propias de la conversación.

En resumen, de los 53 redactores constatados en las cartas, diecisiete evidencian un nivel de formación alto o aceptable, en tanto que siete muestran rasgos propios de un manejo lingüístico torpe, que en varios de los casos — tres, en concreto: José Manuel Antonio de Zaldúa, Bartolomé de Irusta y Joaquina Vicenta de Falcorena — podría estar provocado por la condición bilingüe de los hablantes. El resto se mueve en la indeterminación de un nivel medio.

Así pues, centraré la atención en las diecisiete mujeres que, bien de su propia mano bien de mano ajena, emplearon, participando de un uso social sólidamente asentado, la carta como vehículo de comunicación personal:

<b>NOMBRE</b>	<b>PROCESO<sup>40</sup></b>	<b>Nº CARTAS</b>
María de Ursuarán	1593	2
Águeda de Arbizu	1603	3
Mariana de Arzallu	1624	22
Isabel de Errazquin	1672	2
María Rosa Donado	1716	9
Catalina de Garro	1729	4
María Ana de Arangoiti	1729	1
Martina de Irigoyen	1737	1
María Magdalena y María Antonia de Marichalar (firma conjunta)	1761	2
Josefa Goñi	1764	2
Josefa Antonia de Espuche	1772	1
Francisca de Galdona	1776	4
María Teresa de Goñi	1787	3
Joaquina Bisenta de Falcorena	1787	1
Manuela de Azcue	1787	3
Ana María de Urdapilleta	1790-1795	1

<sup>40</sup> Al no estar fechadas todas las cartas, indico la data cronológica del proceso, que se acerca a la de los textos incluidos como prueba.

El corpus lo constituyen, por tanto, 61 cartas<sup>41</sup> (25%) de 17 mujeres (32,08%), que se contrastarán con las 183 (75%) emitidas por 36 hombres (67,92%). Los procesos más interesantes son aquellos que ofrecen el intercambio de correspondencia entre los amantes; tal es el caso de María de Ursuarán y Francisco de Mendoza; de Josefa Goñi y Bartolomé de Irusta; Catalina Garro y Francisco Ignacio de Ilarregui y de Francisca de Galdona y el barón de Oña.

Los textos más elaborados corresponden a la monja Isabel de Errazquin, a Águeda de Arbizu, a María Rosa Donado, hija del médico Antonio Donado, y a las hermanas María Magdalena y María Antonia de Marichalar, naturales de la Real Casa de Roncesvalles, hijas del organista y maestro de capilla de la Real Casa de Roncesvalles. Las otras doce ofrecen distinto grado de destreza en la escritura, siendo las menos hábiles aquellas que habitualmente se expresan en euskera y deben emplear el español como lengua de los tribunales (ver *supra*). La mayor parte de estas mujeres contaría, por tanto, con cierto nivel de instrucción, que abarcaría desde la lectura hasta el conocimiento del *ars dictaminis*, del *ars rethorica* y de las cartas amoratorias ficcionales, pasando por las que poseían, además de la lectura, manejo de la escritura.

Puede afirmarse que son las mujeres principalmente las que se adecuan al subgénero amoratorio, sobre todo en la parte central en la que supuestamente se da rienda suelta a la expresión del sentimiento. Entre los 53 redactores masculinos constatados podría decirse que solo unos pocos escriben apasionadas cartas de amor y no solo cartas dirigidas a la amada o a la persona a la que dieron promesa de matrimonio. Los hombres respetan saludos amoratorios, que denotan diferente grado de proximidad entre los interlocutores, exhortaciones en el mismo sentido y despedidas efusivas. En todos los casos, la tradición existente, especialmente en el uso formulario, contribuye a la expresión del sentimiento. Solo en unos pocos casos, los que representan Juan Patricio Grant, Miguel de Bordachipía, José Joaquín de Garay y José Antonio de Ureta, la parte central se dedica a la manifestación del amor. Las mujeres, sin embargo, con diferencias entre ellas, claro está, destinan a su pasión el contenido de la carta.

---

<sup>41</sup> Teniendo en cuenta que el conjunto documental está constituido por 244 misivas en total, vemos que la proporción entre mujeres y hombres resulta similar a la del resto de fondos estudiados. Ver los porcentajes indicados en el texto.

---

---

***Partes formularias: salutación, despedida y exordio***

Las mujeres se muestran menos innovadoras que los hombres en los saludos que encabezan las cartas; la mayoría de ellas guarda una uniformidad que acusa ligeras variaciones en virtud de la cronología. De este modo, las misivas femeninas del siglo XVII incluyen casi sistemáticamente la voz «alma» —«Amigo de mi alma», «Esposo de mi alma»<sup>42</sup>—, frente a los propios del siglo XVIII, que inciden en sintagmas contruidos a partir de verbos que, semánticamente, indican relación de intimidad, del tipo «querido» —«Mi querido Bernardo»—, y «amado», pudiendo aparecer incluso en una estructura bimembre: «Querido y amado mío», o intensificada en un expresión pleonástica —«Querido de mi corazón»—, que combina con el «alma» que mencionábamos más arriba, junto a los más distantes, que indican relación de sometimiento — «Muy señor mío y mi dueño», «Señor mío», «Amigo y señor mío».

El grado de intimidad viene marcado, en todos los casos, por la relación de posesión o pertenencia que se establece entre los amantes, que contrasta con formas más asépticas y, por supuesto, menos frecuentes en este tipo de escritos («Señor D. Joseph», «Señor Barón»). A veces la proximidad se representa por medio de denominaciones de parentesco, como modo de designar metonímicamente la relación más estrecha que puede existir, que es la de sangre<sup>43</sup>: «Hermano», «hermano mío», «Primo», «Primo de mi alma», «Primo de la alma mía», «Primo mío», «Amoroso primo mío», o bien bebiendo, probablemente de modo inconsciente, en las fuentes del «amigo» —«Amigo y señor mío»— de la lírica provenzal de la Edad Media, instalada en la cultura popular. Al contacto de lenguas y a la interferencia del euskera o a un uso localmente más propio debemos el saludo «Amado chico». El resto de encabezamientos femeninos, que responden a cartas menos apasionadas, utilizan un neutro «Jesús María», que se relaciona únicamente con cartas privadas.

Según se desprende de este primer acercamiento, las mujeres más instruidas se sienten más libres para salir de encabezamientos formularios, al

---

<sup>42</sup> Al caso específico de sevicia y malos tratos de María de Ursuarán se debe el encabezamiento «Espejo de mi alma que se mira para salvarse» de una carta en la que ella reconoce su comportamiento equivocado y realiza propósito de enmienda.

<sup>43</sup> Esta relación de sangre resulta figurada en unos casos y hace referencia a lazos de parentesco reales en otros. Esta circunstancia se aclara únicamente con la lectura del proceso, que contextualiza la historia y el contenido de las cartas, difícilmente interpretable de otro modo.

---

tiempo que disponen de mayor libertad para expresar abiertamente sus sentimientos, incluso en los casos menos ortodoxos, como la relación entre una monja y un presbítero («Primo», «Primo de mi alma», «Amoroso primo mío»).

En los hombres, los usos de saludo son similares, si bien se acusan dos diferencias, que se refieren a la intensificación y al empleo de los nombres propios. La intensificación del sentimiento, que se consigue con la acumulación de términos semánticamente asociados con las relaciones interpersonales («querido», «amado», «amigo», «hermano»), habitualmente en construcciones bimembres, es más propio de las mujeres; en cambio, son los hombres quienes tienden a dejar constancia del nombre propio en el saludo, sobre todo los que se mueven en un nivel sociocultural medio o alto. Proporcionalmente, los hombres emplean de forma más continuada el saludo con el término «señora», aunque también conocen «hermana» y «amiga». A diferencia de las mujeres, se refieren a la amada como «hija»: «hija querida mía y de mi alma»<sup>44</sup>.

Especialmente característico es el caso de Juan Patricio Grant, que rompe los tópicos de la mayor expresividad femenina con saludos del tipo «Chepita (mía) de mi alma», «Hija querida mía y de mi alma», «chulita mía, hechizo del alma».

El subtipo genérico —esto es, la tradición discursiva de la carta amorosa— permite la variación en los encabezamientos, una de las partes más formularias, que apenas se distancian entre hombres y mujeres, salvo por elementos mínimos, como la intensificación femenina, en ningún caso exclusiva, o el uso de nombres propios. Precisamente los hablantes más instruidos, y supuestamente los mejores conocedores y más diestros en los usos epistolares amorosos, se permiten más variaciones que los menos instruidos.

El espacio formulario de la despedida se muestra, en general, tanto en hombres como en mujeres, atento a los usos propios de las distintas épocas, que contenían, con ligeras variaciones, el ruego «Dios le guarde muchos años». Otras fórmulas más breves se referían una vez más, según se ha visto en los encabezamientos, a la posesión o a la relación de servidumbre: «toda tuya» o «todo tuyo», «tu servidor» o «tu servidora», que acompañaban a aquellas que, por reiteradas, llegaron a expresarse abreviadamente, las que besaban las manos («b.l.m. de vm») e incluso los

---

<sup>44</sup> Ver los encabezamientos, coincidentes con los señalados en estas páginas, que menciona E. Bravo (2002-2004, p. 258) para las cartas indianas del siglo XVIII.

---

pies, y las que se ponían, bajo el afecto, al servicio de su destinatario — “mande cuanto gustase con entera confianza a esta su más afecta parienta y segura servidora” (*Carta 10*, Ana María de Urdapilleta, 1791). En este caso, las diferencias entre hombres y mujeres proceden de la mayor libertad expresiva, que hace gala de un apasionamiento más intenso de la relación, por parte del género masculino. Las variaciones que se permiten los hombres, en relación proporcional con su grado de instrucción, son mucho más acusadas que las de las mujeres.

Quiero destacar aquí dos casos puntuales: el del piloto de navío mercante Juan Ignacio de Odria y el de José Joaquín de Garay; ambos escriben cartas de expresión amorosa y en los dos tanto el encabezamiento como la despedida se salen de los moldes habituales de las cartas: junto a otras expresiones más formularias, José Joaquín de Garay (1785) se despide “te querrá y no te dejará nunca, nunca, mientras Dios disponga de nosotros” (*Carta 10*), “cuanto quieres tuyo soy, y espero serlo yo con el favor de Dios” (*Carta 8*), “que te quiere de todo corazón y te querrá mientras viva con el favor de Dios” (*Carta 7*); por su parte, Juan Ignacio de Odria (1790) acaba del siguiente modo: “Su apasionado criado que de muy corazón la estima” (*Carta 1*), “puede mandar a este su esclavo que le adora constante, y la estimará hasta la muerte” (*Carta 2*), “B.l.m. su más rendido criado” (*Carta 3*).

Entre las mujeres, hay que hacer referencia una vez más a la monja Isabel de Errazquin (1672), que habla a su amado cura como sigue: “A Dios mi vida, mi alma, chulillo mío. A Dios marido querido. Tu mujer, firme hasta morir. Belisa” (*Carta 2*), “A Dios, querido, quien vive y muere por ti, tu mujer Belissa” (*Carta 4*), “Tu mujer que te adora, firme amante, tu prima” (*Carta 5*).

En cuanto al *exordium*, la retórica epistolar familiar establecía<sup>45</sup>, por una parte, el acuse de recibo, en el caso de que procediera por constituir la carta presente respuesta a otra anterior («la suya», «la favorecida»), denominada habitualmente por procedimientos elípticos, que dejaban sobreentendido un sustantivo igual o similar a *carta*, *billete*, etc. Por otro lado, resultaba obligada la pregunta sobre la salud del receptor, con la expresión de los mejores deseos en este sentido, o de la información sobre la situación del emisor a este respecto.

---

<sup>45</sup> Este uso común puede comprobarse tanto en los estudios sobre la retórica epistolar cuanto en los manuales de escribientes (ver *Bibliografía* en ambos casos).

En las cartas de amor analizadas comprobamos la presencia de usos formularios, que introducen los dos elementos enumerados, frente a otros casos en los que se prescinde del *exordium*, total o parcialmente:

Beso a vm sus manos millares de veces, por la que me ha hecho con su carta, y el cierto de su salud, que como con cosa que más deseo y quiero en esta vida, he obligado y regocijado con estas nuevas, como la haré siempre que las tuviere.

(Carta 3, Antonio de Arriola, 1613)

Querida muy amada:

Yo creo que estarás con penas, no alegrías, sino a tristezas y pesares por lo sucedido. Y porque no debes de acabar de creer, el que yo esté firme en una declaración o dicho o palabra, de que tengo de ser tuyo, yo te aseguro a Dios y a esta Cruz (cruz).

(Carta 7, Juan Marcial, 1667)

En el caso de que la misiva que se está redactando nazca como respuesta a una anterior, se hace explícita esta circunstancia para continuar expresando la reacción que aquella ha provocado: “Después de haber escrito y encaminado a tu criada la carta, recibí una tuya, por la cual me espanto que hagas caso de este hombre que desea salir con su impresa”; y comienza, sin más preámbulo, la argumentación o contraargumentación de lo que en ella se dice: “Después que fuiste de esta tu casa no ha entrada en ella, ni me habla. Pero no he oído qué dice, más de que tengo de hacer el gusto de mi señor padre a pesar de el mundo. Él no puede decir de ti ninguna infamia, porque no la tienes” (Carta 14, Mariana de Arzalluz, 1624). Esto es, en muchas ocasiones, la carta se plantea como réplica de la conversación, sin que necesite mediar de nuevo la cortesía correspondiente. Evidentemente, la frecuencia con la que se produce esta descortesía ha de deberse indirectamente al subgénero, carta amatoria, y directamente a la naturaleza de la relación entre los interlocutores, en cuanto al grado de intimidad y a la rapidez con la que se suceden los intercambios epistolares<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> A este propósito sería interesante distinguir entre *cartas* y *billetes*. Estos últimos, más breves y puntuales en cuanto a la información que proporcionan, prescinden a menudo del exordio y de la *captatio benevolentiae*. De hecho, a esta estructura responden, por ejemplo, varias de las misivas de Juan Patricio Grant a María Josefá Zapiain, h. 1722: “Hija mía de mi corasón: Anoche estuve con Arecheta, y me ha dado palabra de empeñarse para trocar los balcones como te dije. Así no dudo que lo consiga, de lo cual te avisaré sin perder tiempo” (carta 19), “Chepita de mi alma: dime si has pasado bien la noche, porque yo no la he pasado muy buena” (carta 15), “Chepita de mi alma: esta noche entre las cinco y media y las seis iré a ponerme a tus pies, si me lo permites” (carta 16);

---



La práctica más común consiste en acusar recibo de la carta anterior y mostrar la enorme alegría sentida por este hecho: “No hay entendimiento para sinificar el consuelo que he recibido esta mañana con tu carta y las demás que a ella companaban, y en particular de la merce que tu hermano me ace” (*Carta 13*, Mariana de Arzalluz).

Esta variación sobre el molde establecido se constata tanto en las misivas enviadas por los hombres como por las mujeres. El respeto a la tradición depende de la intimidad existente entre los interlocutores, del mayor o menor apresuramiento en la redacción de la carta, de la buena disposición del emisor y, sobre todo, de la frecuencia de los intercambios. No existe siquiera uniformidad en un mismo redactor, que presenta, según la misiva, distinta observación de los formulismos epistolares.

Se aprecian, en cambio, constantes argumentales diferentes en el exordio de hombres y de mujeres. En el caso de los redactores hombres, resulta habitual la *excusatio* por no haber enviado noticia a la novia o esposa desde hace tiempo —“El lunes pasado recibí tres muy estimadas tuyas, a las cuales no he podido dar contestación hasta hoy, que es día de mi santo” (*Carta 8*, Juan Ignacio Odria, 1790)—, mientras que las mujeres realizan sobre todo exaltación del efecto sumamente beneficioso y reparador que ejerce en ellas la recepción de las palabras del otro:

No sé con qué modo se puede significar y darte a entender el contento que con la tuya, su fecha de Burgos a 13 de este, recibí. Que te prometo que mi alma estaba con el cuidado que tú me das a entender por mí, por ti, por causa de haber llevado los días tan malos de aguas y tempestades, que conforma tu nombre para nadar, según por acá los ha hecho.

(*Carta 1*, Águeda de Arbizu, 1603)

Esposo de mi alma:

Grande es el contento que he recebido con tu carta, que sabe Dios, amores míos, con la pena que estaba por no haber recebido carta tuya.

(*Carta 2*, Águeda de Arbizu, 1603)

Jesús María:

Quienes den a v.m. el premio de tanta merced como v.m. me ha hecho con su carta y buena visita, por cuya causa quedo con mucha mejoría para servir a vm.

(*Carta 2*, Mariana de Arzalluz, 1622)

---

“No puedo explicar lo apesadumbrado que me hallo por haber carecido ayer de tu conversación; pero no fue falta de voluntad, sino un continuo embaraso, y inmensidad de imposibles” (carta 14).

---

Por supuesto, no falta en los hombres la expresión del contento por la carta de la amada: “Fáltanme razones para encarecer la merced y contento que he recibido con su carta de vm, por que la beso millares de veces sus manos” (*Carta 2*, Antonio de Arriola, 1613).

El regocijo por la misiva del otro resulta común, así pues, a los dos sexos, y formaría parte del respeto a la cortesía epistolar; sin embargo, la necesidad de justificación pertenece fundamentalmente a de los hombres.

Ha de insistirse, en cambio, en la importancia que reviste a este respecto la naturaleza de la relación entre los amantes, que no distingue sexos. Resulta oportuno referirse en este momento a las cartas que presentan las historias más apasionadas —por ejemplo, a la de Isabel de Errazquin y Francisco López de Dicastillo, a la de Miguel de Bordachipía y María Josefa Cordón o a la de Juan Patricio Grant y María Josefa Zapiain—. En el primer caso, poseemos las cartas de Isabel; en el segundo y tercero, las cartas de Bordachipía y Grant.

Isabel de Errazquin y Miguel de Bordachipía, arrastrados por los modelos literarios, escriben cartas en las que se aprecia el eco de las fuentes poéticas o caballerescas, contrarias a las preceptivas humanistas y alejadas, por supuesto, de los modelos epistolares de otra finalidad:

Primo de mi alma, siento tanto el verte tan tímido, y teniendo tan buen entendimiento, lo admiro y suspendo pueda caber en tu imaginación el que, en faltando yo, te cojan a ti siendo un disparate, porque han de callar todos, como lo verás, si no que sea que tú ayas dicho algún fraile alguna cosa.

(*Carta 1*, Isabel de Errazquin, 1672)

Ingrata, aleve, ingrata fementida, Lisis esquiva, tirana de mi triste corazón, ¿qué es lo que pretendes de mi tierno amor? Una respuesta pides, traidora ¿y es el cubierto que das a tu amor?

(*Carta 1*, Miguel de Bordachipía, 1746)

Amantes instruidos, que buscan el ejercicio literario para la expresión de su amor, frente a otros, menos instruidos y menos diestros en cuestiones retóricas, que tampoco entienden las cartas amorosas llenas de protocolos cortesés. Este último es el caso de Juan Patricio Grant, que hace de sus cartas toda una manifestación de su amor:

---

Chepita de mi alma:

Dime si has pasado bien la noche, porque yo no la he pasado muy buena. Soñé que te tenía en mis brazos y, al despertar, me he hallado con la almohada. Hija mía, lo que te ruego es que no andes con formalidades y que quites la golilla. *Agur ene vioza*, hasta las diez si mi corta fortuna lo permite, y veamos el sol a deshora.

(*Carta 15*, Juan Patricio Grant, 1722)

En el extremo contrario, las cartas de Juan de Ansa para Juana de Alzueta, que contienen, por toda declaración amorosa, la conservación de la promesa de matrimonio: “Y más le aviso que lo más discretamente, que esté en lo que le prometí, que yo prometo de cumplir por la fe que tengo” (*Carta 2*, Juan de Ansa, 1601); en todas las demás cartas, y aun en esta misma, se observa una relación de notas informativas, que normalmente se introducen con estructuras tematizadoras («Cuanto de mi partida», «Cuanto del sordo»), y que advierten sobre realidades concretas y cotidianas, en absoluto relacionadas con el sentimiento.

### ***El cuerpo de la carta***

#### *Conversación y discurso epistolar*<sup>47</sup>

Señalaremos en las líneas que siguen algunas constantes en el discurso femenino, que, si bien, en su mayoría, no faltan en los escritos masculinos, apuntan a un uso proporcionalmente más elevado en aquel que en estos. Es decir, consideramos la presencia de un rasgo más ligado al habla de las mujeres en el caso de que se constate en varias de las misivas del *corpus*, aunque el cómputo absoluto arroje resultados cuantitativamente más abultados.

En primer lugar, las mujeres muestran una tendencia, más acusada que los hombres, a la cooperación con el interlocutor<sup>48</sup>, mediante distintos procedimientos entre los que se cuentan las interpelaciones amorosas a lo largo de todo el texto —«querido», «primo mío», «chico mío», etc.—. No

<sup>47</sup> Los autores que se han acercado al género epistolar coinciden en señalar su carácter dialógico y próximo a la conversación. Ver Martínez Pasamar, 2012.

<sup>48</sup> Ver lo apuntado a este respecto en las primeras páginas de este trabajo y la relación que se establece (García Mouton, 1999) entre la lengua de las mujeres y la retórica del consentimiento (Bernstein) (ver nota 8).

faltan, claro está, estos vocativos en la correspondencia masculina, aunque es cierto que los hombres prefieren acumularlos en el momento de la despedida.

Como marca conversacional que busca la cooperación del interlocutor se entiende el uso del enfocador de la alteridad *mira*, recurrente en las cartas de mujeres —“mira, primo mío, si te parece” (Mariana de Arzallus, María Rosa Donado e Isabel de Errazquin), “ahora, mira tú si gastáis vosotros más moyanas que yo” (*Carta 3*, María Rosa Donado, 1716)— y apenas presente en los hombres —solo un caso en una de las misivas de Juan Patricio Grant (“mira, esta mañana, a las doce, hice el paquetillo” (*Carta 3*)—, o el recuerdo de la opinión del otro para compartirla: “como dices, ojalá estuviésemos en tan buen convento” (*Carta 20*, Mariana de Arzallus, 1624), “como tú dices, siempre va el pensamiento a lo peor” (*Carta 23*, Mariana de Arzallus, 1624).

También entre estos recursos de cooperación figura el empleo de la forma *sabrás(s)*, dando por supuesta información compartida entre los interlocutores, cuando normalmente se trata de información nueva: “sabrás<sup>49</sup> cómo habiendo recibido tu carta mi señora madre” (*Carta 2*, María Rosa Donado, 1716).

Este rasgo, en ningún caso exclusivo de uno u otro sexo, se acentúa en el discurso de las mujeres, lo mismo que el uso de la forma de presente del mismo verbo, como realce de la información verdaderamente compartida o de la que empieza a compartirse a partir de la carta:

Bien sabes, esposo de mi alma, que no hay más de una fee y un Dios.  
(*Carta 2*, Mariana de Arzallus, 1624)

Ya sabes, poco más u menos, qué pasó con pocas curiosidades en este valle de lágrimas, ni agora me acuerdo de ellas.  
(*Carta 2*, Mariana de Arzallus, 1624)

como tú lo sabes (...) que cosa que pueda hacer no pondré excusas.  
(*Carta 5*, Miguel Antonio de Huici, 1756)

Idéntica función de cooperación con el interlocutor posee, según creemos, el empleo femenino de interrogaciones, que solo de modo esporádico aparece en el discurso masculino. Existe, sin embargo, un

---

<sup>49</sup> Entendemos que el futuro o el presente cumplen en estos casos la función de un imperativo o expresión de mandato, que llama la atención del interlocutor: “sabes que a más del empeño que tenemos tú y yo”; “por esta razón sabes que cualquiera cosa que yo te escriba”; “ya que vm discurro no ignora” (*Carta 8*, María Rosa Donado, 1716).

---

denominador común entre hombres y mujeres, que se suma a las causas que propician este uso. Nos referimos a la influencia de los modelos literarios, pues algunas de estas preguntas se presentan en cartas en las que esta impronta se reconoce de forma evidente (son los casos de Isabel de Errazquin, Teresa de Goñi y de Miguel de Bordachipía). No obstante, el predominio femenino en este caso se asocia, como se verá en otras ocasiones, al carácter conversacional que las mujeres imprimen a sus escritos, tal vez, podría pensarse, por su falta de destreza para adecuarse a usos más propios de la lengua escrita: “¿por qué no te desembarazas?, ¿qué amor puede ser con tanto miedo?” (*Carta 2*, Isabel de Errazquin, 1672)<sup>50</sup>.

Sin embargo, el cotejo masculino aporta en este punto un importante elemento de consideración. Entre los casos de hombres que emplean esta estrategia se cuenta nuestro hablante más cultivado, al menos en la redacción de sus cartas, el piloto de navío mercante Juan Ignacio de Odria. Es cierto, por tanto, que esta circunstancia nos aleja del elemento sociocultural como factor de covariación y nos aproxima, al lado de la constatación mencionada sobre los modelos literarios, a la tradición discursiva como condicionante lingüístico.

En este mismo sentido, el del tono conversacional y la cooperación, se presentan los mecanismos de intensificación, posiblemente provocados por el subgénero de la carta amatoria, que fundamenta su naturaleza en la expresividad, por lo que se constatan tanto en las misivas masculinas como en las femeninas. Ahora bien, las mujeres emplean con mayor profusión que los hombres los enunciados hiperbólicos, mediante el recurso a los numerales o a estructuras gramaticales, fundamentalmente comparativas —“antes me dejaría de hacer pedazos, que negarte la fe que te he prometido” (*Carta 2*, Águeda de Arbizu, 1603)— y consecutivas —“Y le aseguro que me veo tan sumamente irritada que lo que hasta aquí ha podido ser amor se me ha convertido en odio y rabia” (*Carta 10*, María Rosa Donado)—, a los que contribuyen procedimientos semánticos como la antonimia y la selección de un léxico disfemístico, denominador de realidades extremas —«morir», «rancar»—, las interjecciones de lamento —“Ay, triste de mí” (Mariana de Arzallus)— o las expresiones temporales de negación absoluta —«en mi vida», «jamás»—. Todos estos elementos consiguen la fuerza ilocutiva que ha de caracterizar el subgénero, con mayor intensidad en el caso de las mujeres que en el de los hombres: “Si tuviera veinte (fe)”,

---

<sup>50</sup> Interrogaciones de este tipo también en Mariana de Arzallus, María Rosa Donado, Catalina de Garro y Teresa de Goñi.

“veinte mill maridos” (*Carta 1*, Águeda de Arbizu, 1603), “el más rico del mundo” (*Carta 2*, Águeda de Arbizu, 1603), “con mil medios me ha significado mi señor padre las ocasiones que están de por medio”, “para que no te tomen mil excusas” (*Carta 11*, Mariana de Arzallus, 1624), “ducientas mil infamias” (*Carta 8*, María Rosa Donado, 1716).

Por último, los fraseologismos constituyen otro de los recursos de empleo preferentemente femenino, que contribuye a la expresividad y coloquialidad del discurso, aunque su empleo no resulte desconocido para los hombres: “porque me pesaría en la alma”, “me pesa en la alma” (*Carta 4*, Mariana de Arzallus, 1624), “yo haré de tripas corazón” (*Carta 5*, Mariana de Arzallus, 1624), “eso fuera echarme la ceniza a los ojos” (*Carta 3*, María Rosa Donado, 1716), “Y aunque vm tuviere más que el cerro de Potosí” (*Carta 10*, María Rosa Donado, 1716).

### *Mecanismos argumentativos*

Según veremos enseguida, más acusada resulta la diferencia entre hombres y mujeres en el modo de exponer y argumentar el discurso<sup>51</sup>. La primera gran diferencia tiene que ver con el papel que adopta el redactor. El reparto entre sexos coincide en el caso de nuestro corpus con hombres que articulan su discurso en torno a la exculpación o justificación<sup>52</sup> de una conducta que puede interpretarse como signo de desamor y que intenta el consuelo de la palabra y con mujeres víctimas, ya sean poéticas o reales, de ese sentimiento amoroso. En efecto, en muchos casos las mujeres se lamentan de la distancia y la ausencia de noticias del amado y otras veces este llanto resulta ser más bien la imitación de un tópico literario:

Recibo tu favorecida y bien esperada, pero como es la regla común que después de un placer se sigue un pesar, puedo decir que así me sucede a mí, pues después de tanto esperar, ¡qué puedo decir! Hace cerca de dos meses que no vivo, porque quien tanto pena esa cuenta puede hacer.

(*Carta 1*, María Rosa Donado, 1716)

No eres chico, y si algo te dicen ¿por qué no te desembarazas?, ¿qué amor puede ser con tanto miedo? En un laberinto de

---

<sup>51</sup> Para el estudio de la argumentación en cartas privadas del siglo XV, ver Fernández Alcaide, 2000.

<sup>52</sup> Recuérdese que se ha mencionado la misma característica a propósito del exordio.

---

---

confusiones me tiene tu natural, y si me amas firme, ¿por qué no te dueles de mis penas?

(Carta 2, Isabel de Errazquin, 1672)

que confieso que he sido un grande pendejo

(Carta 1, Juan Marcial, 1667)

Ay, vida mía, cuál estarás contra mí, no me espanto, que soy un falso en todo. A la vista me remito.

(Carta 3, Juan Marcial, 1667)

Bien creo que estarás con mucho sentimiento, por no haber yo hecho lo que Don Joachuin me dijo. La causa fue por haber hablado a un religioso...

(Carta 8, Juan Marcial, 1667)

Tú me has de perdonar la contestación a la primera

(Carta 4, Juan Ignacio de Odria, 1790)

Estas pesadumbres y mi ausencia han sido causa no de tu olvido, mas sí el no poderte escribir

(Carta 7, Juan Ignacio de Odria, 1790)

ya reconozco también que la culpa es mía de que su reputación se haya perdido

(Carta 1, Juan de Galarza, 1673)

que la cosa de no haber escrito ha sido el componer mis cosas, pues así conviene

(Carta 1, Bartolomé de Mendívil, 1746)

no fue falta de voluntad, sino un continuo embaraso, y inmensidad de imposibles

(Carta 14, Juan Patricio Grant, 1722)

Esta necesidad de justificación provoca asimismo una presencia mayor de contraargumentaciones en los hombres que en las mujeres:

pues quisiera saber las faltas que he hecho, a lo cual me responderás que no te he correspondido con las respuestas de tus cartas, lo cual es incierto, porque no he dejado a ninguna carta tuya sin responder.

(Carta 9, Manuel Antonio de Huici, 1756)

---

Esta afirmación no niega la presencia de justificaciones en las mujeres y de penas de amor en los hombres o de lamentos por un supuesto trato desdeñoso, inspirado en la retórica amatoria:

Ingrata, aleue, ingrata fementida, Lisis esquivia, tirana de mi triste corazón, ¿qué es lo que pretendes de mi tierno amor? Una respuesta pides, traidora ¿y es el cubierto que das a tu amor? Esta servirá para responderte qué encubre el anto que moriré [sic]. ¿Qué diste, dime, a entender en tiempo, que deuiendo pasar por do yo estaba, cruzaste la calle por otro cantón? ¿No es esto por bentura agravio que tú haces a mi fino ardor?

(*Carta 1*, Miguel de Bordachipía, 1746)

De acuerdo con esta distribución, las mujeres suplican más que los hombres, y lo hacen de forma más vehemente, esto es, mediante verbos realizativos que significan “suplicar” —principalmente «rogar» y «suplicar»—, a los que acompañan expresiones intensificadoras del ruego, del tipo: «por amor de Dios», «por vida de vm», «por Dios», por lo de Dios», «con toda mi alma».

Aunque también los hombres intensifican sus ruegos del mismo modo, siempre en menos proporción, aquellos más instruidos emplean elementos de valoración menos formularios y expresivos: “te pido a ti muy encarecidamente” (*Carta 11*, Juan Ignacio de Odria, 1790).

Al mismo tiempo, se constata en el discurso femenino un uso más acusado de las sentencias, refranes y generalizaciones, que sirven como aval de un determinado comportamiento:

para que las cosas hechas con buen principio lleven a buen fin  
(*Carta 1*, Águeda de Arbizu)

pues no hay como las madres  
(*Carta 4*, Mariana de Arzallus, 1624)

donde hay amor se describe el pecho y la mano para decir  
cualquier cosa  
(*Carta 10*, Mariana de Arzallus, 1624)

como es regla común que después de un placer se sigue un pesar  
(*Carta 1*, María Rosa Donado, 1716)

---



En muchas ocasiones adquieren la estructura de una causal de la enunciación, que justifica lo dicho anteriormente: “no hay que hacer caso, porque lo que no se hizo, luego dejarlo estar” (*Carta 1*, María Rosa Donado, 1716).

Los hombres, por su parte, ofrecen también muestras de este comportamiento discursivo, aunque recurran a estructuras sintácticas diferentes:

dos que se quieren tarde se mudan  
(*Carta 8*, Juan Marcial, 1667)

se escribe cualquiera cosa pensando que son nulos después de  
haberse escrito, se engaña cualquiera que no hace  
(*Carta 3*, Miguel Antonio de Huici, 1756)

nunca se conoce el tesoro que cuando está lejos  
(*Carta 21*, Juan Patricio Grant, 1722)

entre dos que bien se quieren no hay murallas que estorben  
(*Carta 2*, Juan Ignacio de Odria, 1790)

paciencia, hija, que penando dice se gana el cielo  
(*Carta 9*, Juan Ignacio de Odria, 1790)

Estas causales de la enunciación en las mujeres sirven también en ocasiones para respaldar una orden o instrucción —“pues me quieres, no dejes de hacer la diligencia...” (*Carta 1*, Isabel de Errazquin, 1672)—, acto de habla que en el discurso femenino se constata con mayor frecuencia que en el masculino y expresado habitualmente más directamente y sin estrategias de atenuación— “La respuesta te encargo sea pronta, y me enviarás mi carta dentro de las de Manuel, porque importa” (*Carta 5*, María Rosa Donado, 1716). Normalmente un verbo en imperativo expresa la instrucción; en el caso de los hombres este uso aparece en las cartas de los menos formados: “las remitirás con la misma estafeta a una donde no está empeñado (...) y avisarás (...) y me escribirás la respuesta” (*Carta 5*, Andrés de Ureta, 1686).

Como señalaba P. García Mouton<sup>53</sup> para las cartas femeninas, las mujeres explican y relatan con más detalle que los hombres. En nuestro *corpus*, es común que en el discurso femenino se explicita con pormenor

---

<sup>53</sup> García Mouton, 1996-1997.

información conocida por los interlocutores, como es la referencia a las palabras anteriormente emitidas por el destinatario; en cambio, los hombres emplean con mayor frecuencia en estos casos oraciones recopilatorias para esa misma información compartida:

No sé por qué motivo me dices has sentido que mi madre haya sabido ni visto si tú me escribes. Tú piensas que yo no sé lo que he de decir, y lo que he de callar. Eso fuera echarme la ceniza a los ojos, porque a ser así no pudiera escrebirte como quisiera, o tú no habrás entendido lo que yo te decía en mi última, *pues te dezía que yo te respondí a la que me escribiste diciéndome que te escribiese por Pamplona a Urroz*. Y la madre, por no saber si tú me habías escrito, ni si yo te había respondido, hízome que a la que tú le escrebiste (juntamente cuando a mí) te respondió de mi mano, y lo que te decía en mi última, *que cobrases las dos porque tu padre no las cogiese*, pero a la hora desta bien vistas las tendrá. Y aunque las dos van de mi mano, llevan distintas expresiones, porque también tu padre hará novedad de la familiaridad con que yo te trato. Y así me alegraré las envíes a pedir y avisarme si te las envían.

(Carta 2, María Rosa Donado, 1716)

a quien habiendo preguntado por qué motivos te dijo a ti que mis padres no querrían y me respondió que tú le decías que no podrías aguantar de esta forma, y que no puedes estar en esta esperanza y que si no pensaba en algo harías tú remedios, *con otras mil cosas*.

(Carta 5, Manuel Antonio de Huici, 1756)

Bien lo creo que soy alborotado cuando tengo razón y que hago las respuestas conforme pide tus simplesas, *pues es bastante para reventar a uno las cosas que en tu antecedente me decías y las que ahora me acabas de decir* no me enfadan de ninguna de las manedas [sic], porque bien creo que te los habrán dicho mil cosas por mí, por quanto en esta ciudad no se habla otra cosa más abundante *que eso*.

(Carta 6, Manuel Antonio de Huici, 1756)

Señalaba más arriba cómo los tratados de escritura clásicos postulan la idoneidad femenina para el cultivo del género amatorio, afirmando la escasa profundidad, volubilidad e irreflexividad con la que supuestamente las mujeres abordan los temas de conversación. Lejos de buscar justificaciones de esta naturaleza, lo cierto es que el discurso femenino de las

---

cartas de amor estudiadas refleja, cuando la extensión de la misiva lo permite, la presencia de saltos temáticos constantes, lo que lleva a un uso de los tematizadores, en consecuencia, también más frecuente que en los hombres. En el caso de estos últimos, los saltos temáticos se constatan en cartas de emisores menos instruidos y normalmente guardan una distribución estructural diferente a la femenina, que consiste en abundar sobre el tema central, sea el sentimiento o el relato de una circunstancia puntual, y acumular los asuntos secundarios al final de la carta, inmediatamente antes de la despedida.

Asimismo, las cartas masculinas emplean, en dirección proporcional también al nivel de instrucción, un elenco mayor y más variado de conectores y marcadores discursivos que las femeninas.

En cuanto a los temas de conversación, las mujeres tratan de asuntos más cotidianos y concretos que los hombres, en una mezcla indiscriminada con los sentimientos más hondos:

Amoroso primo mío, dulce hechizo de todo mi amor, mi bien, aunque ayer quedé triste porque te fuiste, alma mía, pero con la esperanza vivo gustosa, amado esposo mío, que me faltan cuatro días para verme en tus brazos. ¡Ay dueño mí! ¡Qué dicha! si el alma te adora no es mucho que anhele esta dicha. ¡Ay Francho de mi vida y que tuya soy! Y tú, querido amante, eres todo mío. Dímelo, embeleso de mi cariño y atractivo dueño de toda el alma que fiel te ama. *Primo mío, envíame las fundas para que las tenga compuestas, que las medias, el día que vengas me las traerás.*

(*Carta 5*, Isabel de Errazquin, 1672)

Como rasgo estilístico común a ambos sexos ha de referirse el uso, generalizado por otra parte en la escritura de la época, de estructuras plurimembres, principalmente bimembres, adjetivas o sustantivas, proporcionalmente más numerosas en las cartas femeninas que en las masculinas: “voluntad sana y buena” (*Carta 10*, Mariana de Arzallus, 1624), “una carta muy áspera y enojada” (*Carta 11*, Mariana de Arzallus, 1624) “tu fervoroso y amante pecho” (*Carta 2*, María Rosa Donado, 1716). Casi lexicalizadas algunas de ellas y frecuentes, por supuesto, en la literatura de la época —«mi fino y leal afecto», «vil y alevoso»— o en el estilo jurídico —«drecho y ley natural»—, otorgan al discurso un punto de ampulosidad especialmente adecuado al género amatorio, que repercute en la intensidad y la elevación con la que se expresa el sentimiento.

Destacaremos, por último, la presencia —más preciso sería decir ausencia— de los diminutivos en el corpus. No representan un uso especialmente significativo por parte de los emisores de las cartas de mujeres y los casos en los que aparecen, contrariamente al empleo comúnmente señalado en otros estudios, forman parte del discurso masculino —solo un caso en una mujer: “con mi *haciendita* libre” (*Carta 4*, Xaviera de Galdona)— frente al uso más recurrente en dos hablantes masculinos. Entendemos esta situación como una variación idiolectal<sup>54</sup>, tal vez por un deseo de supuesta adecuación al interlocutor, que se hace eco de la delicadeza con que debe tratarse a las mujeres y al género, en su finalidad persuasiva<sup>55</sup>: “mayormente si tus cuidaditos” (*Carta 2*, Juan Patricio Grant, 1722), “hice el paquetillo” (*Carta 3*, Juan Patricio Grant), “Esta cartica es para Pepita Leonor «la esquivia»” (*Carta 3*, Juan Patricio Grant), “la perrita Nobleza” (*Carta 3*, Juan Patricio Grant), “tu hermanito Don Agustín de Lizaur”, “al hombre de tus cuidaditos” (*Carta 22*, Juan Patricio Grant), “a mi querida mamita y hermanitas y hermanito y tías darás mil abrazos” (*Carta 1*, José Joaquín de Garay, 1785), “por amor de un quiacerito” (*Carta 15*, José Joaquín de Garay), “un abrazo al padre y a la madre y a los hermanitos” (*Carta 16*, José Joaquín de Garay), “el peine larguito” (*Carta 19*, José Joaquín de Garay), “muchas cositas buenas” (*Carta 23*, José Joaquín de Garay).

### *Selección léxica*

Permítaseme, para concluir este análisis, una breve mención a las diferencias léxicas entre hombres y mujeres, que realmente obedecen, como ya se ha señalado, a una concepción y uso distintos de la carta amatoria por parte de cada sexo. Una somera aproximación al léxico de estos textos constata una presencia más acusada de voces relacionadas con el sentimiento amoroso en el caso de las cartas femeninas. A este propósito se han examinado las ocurrencias de cinco voces representativas de la temática amorosa; a saber: «amor», «pena», «gusto», «corazón», y «alma», y se ha observado la proporción de uso en mujeres y hombres, excluyendo del

---

<sup>54</sup> Se mezcla en esta ocasión, asimismo, preferencias geolectales — nos referimos al castellano de los hablantes guipuzcoanos — por este procedimiento de derivación léxica.

<sup>55</sup> Ver Fernández Alcaide, 2000. C. Pérez-Salazar (2015, p. 1045) justifica los casos de diminutivos de Juan Patricio Grant como muestras de la efusividad y de la “intención persuasiva del prometido”.

---

---

cómputo salutations y despedidas, partes formularias en las que el emisor repite habitualmente un discurso aprendido.

El término «amor», esperable en este subgénero epistolar, posee únicamente 51 ocurrencias, que se reparten del siguiente modo: 27 (54%) pertenecen a los escritos de 7 mujeres diferentes y 23 (46%) a los de 10 hombres distintos. De aquí se extraen dos conclusiones, la primera tiene que ver con la recurrencia en el uso por parte de un mismo hablante, mayor en las mujeres que en los hombres, y la segunda afecta a un mayor uso masculino que femenino del término: 19% de los hombres frente al 41% de las mujeres.

Emplean «pena» 4 mujeres (17 ocurrencias, 23,5%) y 4 hombres (6 ocurrencias, 7,5%); de estos últimos uno de los testimonios pertenece a Francisco de Marichalar en una de las misivas que escribe a su hijo Carlos. La palabra «gusto» se lee en 8 mujeres (25 ocurrencias, 47,05%) y 18 hombres (63 ocurrencias, 33,9%); «corazón» presenta 11 ocurrencias en 7 mujeres (41,17%) y 32 ocurrencias en 10 hombres (8,8%) y de «alma» se registran 67 ocurrencias, que se reparten del siguiente modo: 33 en 5 mujeres (29,41%) y 34 en 10 hombres (18,16%).

## Reflexión final

En conclusión, el papel social de la mujer, el grado de alfabetización femenina de la época, menor en relación con el masculino, y la observación de una tradición discursiva aprendida, presente en la cultura popular, coinciden con estudios anteriores en manifestarse como factores de covariación que funcionan al lado de la variable sexo.

Tanto las partes formularias —*salutación, exordio y despedida*— como la más espontánea presentan usos preferentes diferenciados entre hombres y mujeres. En los encabezamientos y en las despedidas, los hombres, más instruidos en general que las mujeres, ofrecen mayor grado de variación sobre las fórmulas aprendidas, mientras que en las discrepancias del exordio que implican variación textual se atisban razones de otra índole, ajenas a la variable analizada; funcionan en este caso la relación entre los interlocutores y la frecuencia de los intercambios epistolares. En cambio, la variación argumental de esta *captatio benevolentiae* constata un discurso masculino de justificación al lado del lamento femenino.

En el cuerpo de las cartas, se manifiesta con claridad la tendencia femenina, generalmente apuntada, a la cooperación con el interlocutor, que

---

provoca la presencia más acusada de marcas conversacionales. Esta característica puede vincularse a su vez con la falta de instrucción consabida para adecuarse a situaciones, textos y estilos de lengua distintos.

Del mismo modo, las mujeres dan más órdenes que los hombres, normalmente sin atenuación, en tanto que, al contrario que aquellos, necesitan autorizar su discurso con refranes o sentencias. Como se ha advertido en otras ocasiones, presentan saltos temáticos, extraños en los hombres, y sus temas de conversación se instalan en el dominio de lo cotidiano y de lo concreto. Además, prefieren explicitar en su texto el asunto evocado en la misiva a la que responden en lugar de servirse de procedimientos de encapsulación, propios de los hombres.

En definitiva, como muestra también la selección léxica, hombres y mujeres enfocan su discurso de diferente modo, debido a papeles sociales aprendidos — recuérdese a este propósito el reparto de funciones socioculturales del que hablaba Chambers (1995)<sup>56</sup> —, que perduran todavía hoy y que se extienden al círculo de las relaciones amorosas y a la variación en la tradición discursiva de la carta amatoria.

Además, un grado de alfabetización diferente lleva a las mujeres a construir un discurso epistolar más cercano a los usos de la proximidad comunicativa, más expresivo y espontáneo, menos observador de la corrección. Un mayor grado de instrucción, más común en los hombres que en las mujeres, asegura el conocimiento de las reglas discursivas que constituyen el molde epistolar al tiempo que permite un uso más libre de aquel.

Y todo esto sucede en el eje temporal de dos siglos, que apenas advierten diferencias sustanciales en los aspectos examinados, lo que afirma la puesta en práctica de una tradición aprendida y el fundamento social de la pervivencia de estos rasgos lingüísticos femeninos, y masculinos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, Antonio, “«Hablen cartas y callen barbas». Escritura y sociedad en el Siglo de Oro”, *Historiar*, 4, 2000, pp. 116-127.
- Castillo, Antonio, “Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII”, en *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, ed. Carlos Sáez y Antonio Castillo, Madrid, Calambur, 2000, pp. 79-107.

---

<sup>56</sup> En este aspecto insistían también P. García Mouton y M. Franco (ver nota 13) y C. García Gallarín (2000).

---

- 
- Baños, Pedro Martín, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.
- Bravo, Eva, “Indicadores sociolingüísticos en documentación indiana (cartas e informes particulares)”, en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, ed. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, G. Narr Verlag, 1998, pp. 125-142.
- Bravo, Eva, “Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII”, *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar*, 59-60, 1, 2002-2004, pp. 249-264.
- Chambers, Jack K., *Sociolinguistic theory: linguistic variation and its social significance*, Oxford, Blackwell, 1995.
- Conde, Juan Camilo, *Sociolingüística histórica*, Madrid, Gredos, 2007.
- Egido, Aurora, “Los manuales de escribientes desde el siglo de Oro. Apuntes para una teoría de la escritura”, *Bulletin Hispanique*, 97, 1, 1995, pp. 67-94.
- Fernández Alcaide, Marta, “Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo XV”, *Philologica Hispalensis*, 17, 2000, pp. 113-139.
- Fernández Alcaide, Marta, *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2009.
- Franco, Mariano, “Cartas de mujeres en documentos americanos coloniales”, *Boletín de Filología*, 46, 2011, pp. 59-84.
- García Gallarín, Consuelo, “Los diminutivos en el discurso femenino (Edad Media y Siglo de Oro)”, *Verba*, 27, 2000, pp. 379-404.
- García Mouton, Pilar, “Las mujeres que escribieron cartas desde América (siglos XVI-XVII)”, *Anuario de Lingüística hispánica*, 12-13, 1, 1996-1997, pp. 319-326.
- García Mouton, Pilar, *Cómo hablan las mujeres*, Madrid, Arco/Libros, 1999.
- Gómez Seibane, Sara y Ramírez Luengo, José Luis, “Notas sobre la lengua de un guipuzcoano emigrado a Indias en el siglo XVIII”, *Estudios de Lingüística*, 16, 2002, pp. 5-45.
- López Serena, Araceli, “La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva”, *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 3, 2011, pp. 59-97.
- Macías, Alonso, “Emociones sobre el papel, cartas de cariño. Relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII)”, en *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVIII y XIX*, ed. María Luisa Chacón, Cantabria, Universidad de Santander, 2016, pp. 93-119.
- Martín Zorraquino, María Antonia, “Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el ámbito hispano”, en *Actas del I Congreso Anglo Hispano*, ed. Ralph Penny, Madrid, Castalia, 1993, pp. 115-126.
- Martínez Pasamar, Concepción: “Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925-27)”, en *Les variations diasystematiques et leurs interdépendances dans les langues*
-

- romanes*, ed. Kirsten Jeppesen Kragh y Jan Lindschouw, Éditions de linguistique et philologie, Strasbourg, 2012, pp. 551-564.
- Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Tabernero, “Lengua femenina y concepción social de la mujer en el Siglo de Oro”, en *La santa Juana y el mundo de lo sagrado*, ed. Blanca Oteiza, Nueva York/Madrid/Pamplona, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Instituto de Estudios Tirsianos (IET), 2016, pp. 99-118.
- Navarro Gala, María Josefa, “La parodia de la carta de amores en la *Segunda Celestina*”, *Celestinesca*, 28, 2004, pp. 69-99.
- Navarro Gala, María Josefa, “Las vicisitudes de la carta amatoria en los tratados de retórica (ss. IV-XVI)”, *Criticón*, 105, 2009, pp. 118-138.
- Navarro Gala, María Josefa, “Los modelos discursivos femeninos en la preceptiva epistolar: la ‘cosa nueva’ de Gaspar de Texeda”, *Estudios Humanísticos. Filología*, 33, 2011, pp. 219-243.
- Navarro Gala, María Josefa, “Mirada de hombre en boca de mujer: la retórica femenina de las cartas recomendatorias texedianas”, *Epos*, 28, 2012, pp. 125-145.
- Pérez-Salazar, Carmela, “La sufijación apreciativa en el norte de la Península entre los siglos XVI y XVIII”, en *Actas del VIII Congreso internacional de Historia de la lengua española*, 1, ed. Emilio Montero, Santiago de Compostela, Meubook, 2012, pp. 1041-1057.
- Trueba, Jamile, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Madrid, Támesis, 1996.
- Usunáriz, Jesús María, “Cartas de amor en la España del Siglo de Oro”, *Pliegos volanderos del Griso*, 5, 2003, pp. 1-18.
- Usunáriz, Jesús María, “Palabras de amor en el mundo hispánico: emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro”, en *Por seso e por maestría. Homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, ed. Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero, Pamplona, EUNSA, 2012, pp. 555-597.
- Usunáriz, Jesús María, “Sentimientos e Historia. La correspondencia amorosa en los siglos XVI-XVIII”, en *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, ed. Antonio Castillo y Verónica Sierra, Huelva, Universidad, 2014, pp. 251-273.
- Usunáriz, Jesús María, “«Querido y amado mío». La correspondencia amorosa de María Rosa Donado (Estella, 1716)”, en *Modelos de vida y cultura en Navarra (siglos XVI y XVII). Antología de textos*, ed. Mariela Insúa, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2016, pp. 507-539. <<http://bit.ly/2mF5rFG>> (15 abril 2017).
-